INFORME DE ACTIVIDADES

Por medio del presente me permito remitir informe de actividades realizadas en el presente periodo, en el que se adelantaron todas y cada una de las actuaciones tendientes a lograr el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales del mismo, suscrito con El Municipio de Supatá Cundinamarca

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°:	**CPS-096-2024**
NÚMERO DE INFORME:	PRIMERO
PERIODO DE INFORME:	DESDE 15/06/2024 HASTA 14/07/2024
CONTRATISTA:	Luis Alfonso Rivera Ortiz
N° CEDULA:	79893345
VALOR CONTRATO:	$15.000.000 m/cte.
VALOR MENSUAL	$2.500.000 m/cte.
VALOR TOTAL:	$15.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Seis (6) Meses Del 2024/06/15 Al 2024/12/15
FECHA DE INICIO:	Lunes, 15 de Junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	Sábado, 15 de Diciembre de 2024
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Schary Constanza Ruiz Moreno
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	Jueves, 18 de Julio de 2024

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DE FUTBOL DE SALON DEL MUNICIPIO DE SUPATA CUNDINAMARCA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	DOCUMENTOS SOPORTE / REGISTRO FOTOGRAFICO
1. Realizar la fundamentación y formación de los niños,	Se realizaron actividades de adaptación física a los	Anexo 1.

niñas, adolescentes y jóvenes que integran la escuela de formación de FÚTBOL DE SALÓN.	participantes de las escuelas de formación en Fútbol de salón, buscando fundamentar a la vez la técnica del deporte específico.	
2. Realizar el proceso de socialización y divulgación de los programas a su cargo.	Desde la oficina de cultura, recreación y deporte, se realizó la divulgación de las escuelas de formación a través de los medios tecnológicos de la alcaldía municipal y la inscripción presencial de los mismos.	Anexo 2.
3. Realizar tres (3) clases semanales con una intensidad mínima de cinco horas, clases teóricas, prácticas y ejercicios técnicos con los elementos asignados a la escuela de formación de FÚTBOL DE SALÓN.	Se realizan las sesiones prácticas de fútbol de salón buscando que los participantes afiancen su condición al deporte específico y aprendan las reglas y fundamentos de este deporte.	Anexo 3.
4. Promover y fomentar la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de Supatá en la escuela de formación de FÚTBOL DE SALÓN.	Se promueve la participación por medio de actividades lúdicas, buscando que los participantes afiancen su gusto por el deporte y se desempeñen de una mejor manera.	Anexo 5.
5. Realizar el acompañamiento y dirección de los equipos o delegaciones del Municipio de Supatá en las presentaciones y participaciones deportivas a nivel municipal, regional, departamental o nacional.	En este mes nos visito la escuela de formación en fútbol de salón del municipio de Nocaima con todas sus categorías iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, también estuvimos en el municipio de Nocaima	Anexo 6.

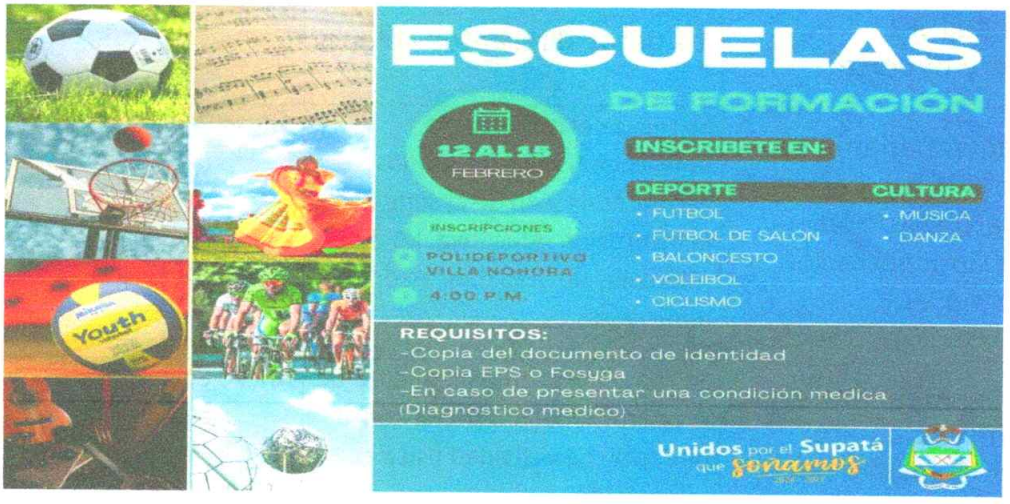
	haciendo el respectivo encuentro deportivo de vuelta, donde podemos encontrar el avance de los niños de nuestra escuela de formación, preparándonos para los torneos de la liga de Cundinamarca.	
6. Llevar los registros de asistencia y controles detallados de la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las escuelas de formación.	Se lleva un estricto control de asistencia de la escuela en formación de Fútbol de salón.	**Anexo listado de asistencia.**
7. Llevar un estricto control del inventario de elementos asignados a las escuelas de formación, así como velar por el cuidado y mantenimiento de los implementos deportivos. Para lo cual el contratista se obliga a responder por la pérdida de algún elemento que le haya sido asignado formalmente a su inventario por parte de la oficina de cultura, recreación y deporte.	Materiales inventariados por el Coordinador de Deportes, actualmente la escuela de formación en Fútbol de Salón cuenta con: 30 platos 3 escaleras 5 balones futbol sala 6 balones futbol de salón 14 petos diferentes colores	La oficina de Cultura recreación y deporte cuenta con el inventario.
8. Realizar acompañamiento y/o apoyo a la educación física en la Institución Educativa Concentración Urbana Pablo VI.	Se realiza el refuerzo de educación física a los grados escolares 4ª y 4b de la sede 2 de la institución educativa, los días miércoles de 8:30 a.m. a 10:30 a.m.	Anexo 7.
9. Realizar acompañamiento al programa de adulto mayor del Municipio de Supatá (Canitas de Amor).	Se realizó el acompañamiento de la apertura del programa con la dirección de actividad física e integración.	Anexo 8.

10. Todas aquellas que garanticen el cumplimiento del objeto del contrato.	En este mes no se realizo acompañamiento porque en el campo se realiza una vez al mes y cada uno de los instructores le corresponde uno	Anexo 9.
11. Apoyar en todas las actividades programadas por el municipio	No se realizo ninguna actividad pero estamos pendientes a la colaboración de cualquier evento realizado	Anexo 10.

Anexo 1.



Anexo 2.



Anexo 3.



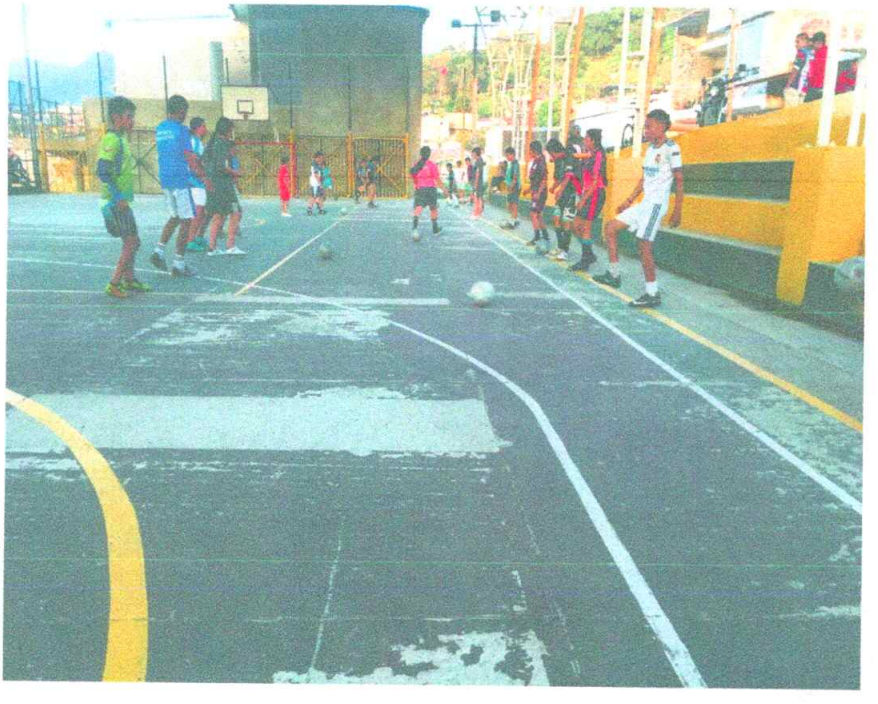
Anexo 4.



Anexo 5.



Anexo 6.



Anexo 8.



Anexo 9.



SEGURIDAD SOCIAL				
APORTES		**Valor cotizado**	**Periodo cotizado**	**Vo.Bo. Supervisor**
SALUD	**X**	$163.400	**junio 2024**	
PENSIÓN	**X**	$209.100	**junio 2024**	
ARP	**X**	$6.900	**junio 2024**	

Para constancia se firma en Supatá 18 de Julio de 2024.

Luis Alfonso Rivera Ortiz
Contratista